

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mitad.
Los anueios a plazo largo pagarán según su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

LEON.— Jueves 24 de Marzo de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO-LEON

En justa defensa

Creíamos nosotros, al escribir nuestro suelto, titulado *Recuerdo*, en el número del día 22, que había de producir su efecto, pero lo que no podíamos ni aún imaginar era que, el sequepede de Clarín y el entusiasta admirador de Azcárate, se ofuscará de tal manera que, tomando el *rábano por las hojas*, nos achacara á nosotros, lo que es exclusivamente propio del Sr. Valbuena.

Prescindiendo de palabras huecas y de epítetos malsonantes, vamos á procurar hacer entender al Sr. Bravo lo que no ha entendido, si es que no le viene en gana no quererlo entender, pues en tal caso desistiríamos del empeño.

En síntesis, el *suelto* (que ha producido los efectos de un revulsivo) se reducía, á dolernos de que el Director de «El Campeón», D. Clemente Bravo y Guarida, hiciera el juego (directa ó indirectamente) que el modo no cambia la esencia de la cosa al Sr. D. Antonio Valbuena, el cual menospreció publicamente, *al señor tío de aquél y respetable sacerdote don Valentín Guarida*.

Y para que no se nos creyera solo por nuestra palabra, citábamos á continuación, las sarcásticas que publicó y firmó, con nombre y apellido el Sr. Valbuena en «La Montaña» del 20 de Septiembre de 1892.

¿Nos quiere decir el Sr. Bravo, si es que conserva algo de la lógica que pretende regalarnos, dónde está la herida que supone hemos inferido á la persona del Sr. Guarida?

Lo que para todo el que no haya perdido el equilibrio intelectual, lo hay en nuestras palabras, es una defensa del buen nombre de un virtuoso sacerdote, á quien el Sr. Valbuena fustigó, sin razón y sin piedad y de cuyo brazo tiene el gusto (buen provecho) de pasear hoy Sr. D. Clemente.

Meditando bien la cosa, lo que le *escarabajea* al Director de «El Campeón» no es el dicho suelto de LA PROVINCIA,.... ni tiene *sic ni se le ve la punta*, como diría el Sr. Bravo, en la garigonzá moderna.

Al fin y á la postre es *una inocentada*, tan inocente, como los *idem* que formaban el círculo donde fué calificado.

Tampoco le desasosiega, en gran manera el *Recuerdo* como tal recuerdo. Lo que sí le trae á mal traer, hasta el punto de proferir toda clase de denuestos contra los redactores de LA PROVINCIA es la pícará contradicción en que el eximio Director se pone, con sus deliquios amorosos por el Sr. Valbuena y los sérios deberes algun tanto quebrantados por mor de aquellos.

Ya daría nuestro hombreito algo de bueno por romper la solidaridad de los hechos.

Crée D. Clemente, qué digo cree! afirma, que es irrespetuoso citar las amonestaciones de un Prelado, dirigidas á un fiel descarriado. Medrados estarían los escritores católicos si no pudieran citar los textos en que sus obispos condenan los errores, ó se defienden de las injurias y calumnias que les son inferidas.

Por que *injurias y calumnias* son las que dirigió al Obispo de León el Sr. Valbuena, según dijo aquél mismo. Ante lo cual, no vale calificar aquellos intencionados escritos de *campana más ó menos violenta*, como se le antoja al Sr. Bravo.

Por lo demás, no tema el Director de «El Campeón» que nuestros escritos le den ocasión, al contestarlos, de que se manchen las planas de su periódico; pues de tal modo las ha plagado de inmundicias que no ha quedado ni una línea limpia donde sentar la pluma.

LA VERDAD ANTE TODO

Dentro de pocos días los electores del Distrito de Riaño van á decidir, con su voto, la contienda política entablada entre el limo. Sr. Don Antonio Molleda, dos veces Director general, representante que ha sido de nuestros mas caros intereses en las Asambleas nacional y provincial, ferviente católico, político de intachable honradez y de inquebrantable constancia en sus ideas; y el Sr. D. Antonio Valbuena escritor que *defiende la Religión y ultraja á sus ministros* (1), amonestado públicamente por el Prelado de León (2) y censurado por su conducta irrespetuosa *para con aquél*, por todo el Clero de la Diócesis (3). La elección

(1) Protesta de los párrocos y economos del Distrito de Navatejera, publicada en el «Boletín del Clero del obispado de León», perteneciente al día 29 de Septiembre de 1892.

(2) «Al clero de nuestra Diócesis.» Pastoral del Excmo. Obispo de León. Boletín del Clero. núm. 52 del 29 de Diciembre de 1892.

(3) Véanse los «Boletines» desde el día 9 de Septiembre del indicado año, hasta el 22 de Diciembre del mismo. Entre otras muchas citaremos las protestas enérgicas del clero de los arciprestazgos de León; Las Matas, Vega y Paramo, Navatejera, Va deburón de Arriba, Lébana, San Miguel del Camino, Amanza, Cea, Valpando, Cervera de Rio Pisuerga, Los Argüellos, Villaobos, Boadilla de Riaseco, Villafrechós, San Román Entre-Peñas, Castiella, Rueda de Arriba, Lillo y Penamán, Cisneros, Loma de Saldaña, Valdavia, Sahagún, Rueda de Abajo, Ma-

no es dudosa. En la contienda que nos hemos visto obligados á sostener contra las inexactas aseveraciones publicadas en «El Campeón», hemos demostrado hasta la saciedad los repetidos é importantes servicios prestados al Distrito de Riaño por el señor Molleda, deshaciendo las supercherías á que acudía, por falta de razones, el Sr. Valbuena y obligando á éste en más de una ocasión á abandonar vergonzosamente el campo de la discusión.

El Sr. Valbuena que ha llamado (sin que se le abran) á las puertas del Ministerio de la Gobernación; que ha perseguido al Marqués de Cerralbo (inútilmente) pidiéndole la patente de candidato carlista; que ha porfiado cerca de los próceres, afincados en nuestra montaña (sin conseguir nada) para que le prestaran su influencia, y que, por fin, ha recorrido los Ayuntamientos del partido de Riaño,.... tiene, mejor que nadie, la plena conciencia de su derrota, y el amargo desconsuelo de no haber podido conseguir la más ligera muestra de simpatía.

¡Triste soledad la del Sr. Valbuena! ¡Castigo providencial para el que ha puesto su pluma é inteligencia al servicio de pequeñas pasiones, menospreciando altas reputaciones, atacando autoridades indiscutibles. Su labor como crítico ha sido destructora, y en vano se buscará en sus escritos una idea luminosa; un pensamiento útil para la causa del bien y de la justicia!

La opinión pública le tiene juzgado, las doctas Academias le han rechazado y por lo que respecta á su vida política, encuéntrase fuera de todos los partidos, por más que á todos les pide benevolencia ó protección.

La prensa, fuera de «El Imparcial» que incluyó simplemente su nombre, en la relación que hizo de los candidatos de Diputados á Cortes, ha guardado absoluto silencio respecto al patrocinado de «El Campeón», único periódico local que ha tomado sobre sí, la triste tarea de apoyar al Sr. Valbuena.

Pero ya que éste pone empeño en yorga, Sobarriba, Vega de Saldaña, Curueño de Arriba, Rivesia, Valderas, Villalón, Mansilla de las Mulas, Valdeburón de Abajo, Curueño de Abajo, y por último El Cabildo Catedral.

hacer alarde de sus ideas tradicionalistas, diremos, para que á nadie sorprenda en el Distrito, que el Jefe indiscutible de D. Carlos, se ha negado á que figurara como candidato carlista en la lucha electoral.

Inútil es que el periódico de la calle de la Rúa, ya que no le es posible defender en buena lid á su patrocinado, lance acusaciones infundadas, sobre el dignísimo jefe del partido conservador de León.

El acto llevado á cabo en la Diputación, por aquél, digan lo que quieran los enemigos y malcontentos, fué perfectamente correcto y respondió á previo acuerdo tomado con el Sr. Luengo, el cual sólo trataba al presentar su candidatura, impedir la ingerencia, en el Distrito, del señor Cela.

Por lo demás, las afirmaciones gratuitas y fatidicas hechas por «El Campeón», respecto al resultado de la lucha en Riaño, no son más que manifestaciones de despecho y el último esfuerzo hecho en pró de una causa que el mismo colega juzga completamente perdida, al tener que suprimir la *Sección libre*, ahogado por el peso abrumador de los comunicados que, combatiendo al Sr. Valbuena, se veía, á fuer de imparcial, obligado á insertar en sus columnas.

La candidatura del Sr. Mollada no ha corrido, no corre, ni correrá peligro alguno.

Los honrados montañeses saben, con su gran sentido práctico, á que atenerse respecto á sus intereses, así morales como materiales, sin que tengan para nada en cuenta las insinuaciones y augurios de «El Campeón», convertido de algún tiempo á esta parte, en instrumento de la *tristeza del bien ageno*.

Los Estados Unidos

Algo de Historia

Demasiado conocido es que cuanto se relaciona con los Estados Unidos tiene hoy para los españoles capitalísima importancia. Extractar los principales hechos de su historia será el objeto de estos renglones. Al publicar los, cumplimos las exigencias de la actualidad, condición esencial de los trabajos periodísticos.

Extensión y población

Sabido es que los Estados Unidos del Norte ocupan una extensión territorial tan grande como toda Europa. En la actualidad su población no baja de 72 millones de habitantes. Constituyen hoy la República en el distrito federal de Colom-

bia (con la capital, Washington), 45 Estados y cinco territorios.

Gobierno

Los Estados Unidos componen una República federal. La Constitución del país fué votada en 1787. Después se han hecho en ella algunas enmiendas.

Tiene la nación un Congreso, compuesto de una Cámara de Diputados y de un Senado; un poder ejecutivo, compuesto del Presidente y de los ministros, y poder judicial con Tribunal Supremo. Cada uno de los Estados de que se compone la República se ha organizado casi de igual modo que la federación misma tienen dos Cámaras legislativas, un gobernador y un poder judicial.

La Cámara se compone de 325 diputados y delegados de los territorios que tienen voz y voto. El Senado lo constituyen dos senadores de cada uno de los Estados, elegidos por el cuerpo colegislador de cada uno de los Estados. Cada dos años se reúne, y la tercera parte de los senadores. El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado.

Ambas Cámaras se reúnen una vez al año, celebrándose la sesión solemne, invariablemente, el primer lunes del mes de Diciembre. El poder ejecutivo se confiere á un Presidente nombrado por cuatro años, por elección de dos grados. No puede ser presidente el que no tenga treinta y cinco años y no haya nacido ciudadano de los Estados Unidos. La retribución que recibe el Presidente es de 50.000 dólares. Sus atribuciones son mandar en jefe el Ejército y la Armada de los Estados; concluir Tratados, con el parecer del Senado, cuando lo consientan los dos tercios del número de individuos de éste; nombrar, con asentimiento del Senado, Embajadores y otros ministros, cónsules, jueces del Supremo y además funcionarios públicos; asumir las funciones del Senado en tiempo de vacaciones para éste, y ejercitar la gracia de indulto.

Los ministros son siete, con los títulos de secretario de Estado, del Tesoro, de la Guerra, de Marina y del Interior, director general de Correos y Abogado general.

El sueldo de los ministros es de 20.000.

Hacienda

Desde este punto de vista son los Estados Unidos el país que se halla en mejor situación entre todos Estados del globo.

Hace muchos años que en sus presupuestos los ingresos son superiores á los gastos.

La enorme deuda contraída durante la guerra civil va disminuyendo rápidamente.

Carácter

El realismo y el individualismo son dos caracteres esenciales de la sociedad que se ha formado en la América septentrional. El «yankée» es un anglosajón libre de todas las influencias aristocráticas que tanto pesan sobre el inglés.

«El dólar» es su rey; busca su fortuna por medio de la industria, del comercio, de toda clase de empresas, y no reconoce más clases sociales que el pobre y el rico. Así se han formado enormes capitales; pero no saben emplearlos también en beneficio de sus conciudadanos. El orgullo de las hazañas que realizaron sus abuelos es defecto desconocido entre los «yankées»; el pueblo de los Estados Unidos es enérgico, rudo, positivo, y se burla de la aristocracia de la sangre.

El régimen de la familia se funda en las tradiciones de la madre patria. La mujer es más respetada que en ninguno de los países de Europa. El sexo débil va emancipándose en la tutela del hombre con cierta exageración, pues en algunos Estados se concede ya la mujer derecho de sufragio, y aun se pone más cuidado de cultivar su inteligencia con estudios científicos y literarios que ponerla en condiciones de llegar á ser buena esposa y buena madre de familia.

La prensa goza de absoluta libertad, según sabemos por experiencia en España: en punto á religión para nada interviene el Estado, excepto cuando se trata de costumbres y usos contrarios á la legislación civil.

Del desarrollo de la instrucción se formará idea solamente con saber que llegan á 150.000 los establecimientos de enseñanza.

Orígenes

Los españoles fueron los primeros que pusieron su planta en territorios que forman hoy parte de la gran República.

En 1.º de Abril de 1512 arribó á la Florida Ponce de León. En 1528 Panfilo de Narvaez llegó á las costas de la bahía que llamó del Espíritu Santo; pero tanto esta expedición como otra que años antes dirigieron al mismo país Vázquez de Ayllón, fueron bastante desgraciadas, y por entonces no pudieron formarse establecimientos permanentes.

Entretanto, navegantes extranjeros, siguiendo los rumbos de Juan y Sebastián Cabot, que habían explorado la costa Este de lo que luego fué Estados Unidos, presentáronse en ella.

Varios exploradores franceses y españoles realizaron, en aquel país salvaje entonces, atrevidas empresas, distinguiéndose entre todos Soto, descubridor del Mississippi, y Luís Moreno de Alvarado.

Los ingleses en la América del Norte.

Reinando Jacobo I en Inglaterra, un clérigo llamado Hakluyt fundó una sociedad de caballeros y comerciantes para promover nuevas expediciones. En 1606 se otorgaron privilegios á dos compañías mercantiles y la llamada de Londres obtuvo la porción de costa que se llamó Virginia, y la Plymouth la parte nombrada Nueva Inglaterra. Los colonos, súbditos de esta compañías, conservaban los derechos de ciudadanos ingleses y estaban exentos durante siete años de todo tributo sobre artículos procedentes de Inglaterra. Un gran Consejo nombrado por la Corona dirigía la colonia y dictaba los reglamentos necesarios, según las circunstancias.

El capitán Newport, que primeramente gobernó la colonia, estableció la capital de ésta en Jamestown. En un principio la tierra era común; luego se dió á cada colono una determinada superficie, una propiedad particular, con que mostraron todos mayor afición al trabajo; el cultivo que más beneficioso rendía era el tabaco.

Algún tiempo después, Jacobo I declaró disueltas las compañías y sin indemnizarlas les quitó todos sus derechos y privilegios.

Carlos I declaró la Virginia provincia real, la sometió á su autoridad y se apropió el monopolio del comercio del tabaco.

Entretanto, y en los años que siguieron, período de grandes discordias religiosas y políticas en la Gran Bretaña, iba aumentando el número de colonos hubo época en que parecía que Inglaterra se iba á despoblar y Carlos I prohibió la emigración al Nuevo Mundo.

Por su parte los holandeses habían fundado en 1621 la Nueva Amsterdam y colonizado con los suecos las provincias de Nueva Jersey y Delaware; en el mismo año se establecieron los puritanos en el Massachusetts. Algunos años después lord Baltimore, con una colonia de católicos, organizó la de Mariland.

Sucesivamente fuéronse organizando otras varias colonias.

En todas partes se estableció la forma representativa de gobierno con instituciones basadas en la Constitución inglesa. En 1643, con objeto de reunir fuerzas para rechazar á los indigenas, Massachusetts, New Ply Month, Connecticut y New Haven se confederaron con el nombre de «Colonias unidas de Nueva Inglaterra».

Con la restauración de los Estuardos arreciaron las luchas intestinas en Inglaterra y aumentó el contingente de las emigraciones.

Ocho señores ingleses, por concesión de Carlos II, fundaron la Carolina, despojados los holandeses de

sus establecimientos, creáronse con ellos las colonias de Nueva York y Nueva Jersey, y Penú fundó la Pensilvania.

Andando el tiempo, Francia perdió las posesiones que había fundado el Canadá, á excepción de Nueva Orleans y sus posesiones de la derecha del Missisipi. España cedió la Florida á los ingleses.

(Se continuará.)

A los Ayuntamientos

(Conclusión)

Día 1.º de Mayo.—Congosto, Cubillos y Encineto.

Día 2.—Folgosos de la Ribera, Fresno, Igüña, Lago de Carucedo, Los Barrios de Salas, Molinaseca y Noeda.

Día 3.—Páramo del Sil, Ponferrada y Priaranza del Bierzo.

Día 4.—Puente Domingo Flórez, San Esteban de Valdeusa, Torneo, Carrizo, Castrillo de los Polvazares y Hospital de Orbigo.

Día 5.—Astorga, Benavides y Brazuelo.

Día 6.—Lucillo, Llamas de la Ribera, Magaz, Otero de Escarpizo y Quintanilla de Somoza.

Día 7.—Quintana del Castillo, Rabanal del Camino, San Justo de 1ª Vega y Santa Colomba de Somoza.

Día 8.—Santa Marina del Rey, Truchas y Turcia.

Día 9.—Santiago Millas, Valderrey, Val de San Lorenzo, Villarea de Oroigo y Villagatón.

Día 10.—Villamegil, Villarejo, Armunia, Carrocera, Cimanes del Tejar y Mansilla de las Mulas.

Día 11.—Cuadros, Chozas de Abajo, Garrafe y Mansilla Mayor.

Día 12.—Gradefes, Onzonilla, Rioseco de Tapia, San Andrés del Rabanedo y Santovenia de la Valduncina.

Día 13.—Sariegos, Valdefresno, Valverde del Camino y Vegas del Condado.

Día 14.—Vega de Infanzones, Villadangos, Villaquilambre, Villasabariego y Villaturiel.

Día 15.—León.

MERCADOS

De gran interés

Por la administración de Hacienda de esta provincia, se publicará en breve una circular en el «Boletín Oficial» referente á la formación de matrículas de la contribución industrial que ha de regir en el próximo ejercicio de 1898 á 99; dicha circular será tan amplia que con solo examinarla un poco bastará á los Señores Alcaldes Secretarios para no incurrir

en errores y responsabilidad, puesto que se acompaña á la misma el nuevo formulario á que deben sujetarse con motivo del 10 por 100 del recargo transitorio y demás instrucciones respecto del impuesto de que se trata, y se les previene que dichas matrículas y listas cobradoras deberán obrar en poder de la propia administración para el día 20 de Mayo próximo.

Paseo

Programa de las piezas que ejecutará la Sección de música el 25 de Marzo de 1898 en la Plaza Mayor.

- 1.º El Cabo primero, paso-doble M. Caballero.
- 2.º El Mar de las Indias mazurka T. A.
- 3.º Sinfonía de J. S. Petrella.
- 4.º Anís Sagasta, polka F. Aguirre.

La Usura

Esta es la calamidad más grande que puede caer en las poblaciones, por desgracia en la nuestra está bastante arraigada.

Hoy hemos sabido que un usurero de nuestra capital se ha negado vender el mucho trigo que tiene en su panera, esperando llegue el día que la libra de pan valga á peseta.

¡Dios quiera que los deseos de tal usurero jamás se realicen!

Hacendados forasteros

Los Ayuntamientos deben de formar en este mes una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes deba bonificarseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitir á la Diputación para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

Padron de cédulas

Muy en breve comenzarán en la Administración de Hacienda de esta provincia, la formación del padron de cédulas personales correspondientes al próximo año económico de 1898-99

Representantes en Cortes

El Congreso español se compone de 447 diputados; número que se subdivide por regiones como sigue: Andalucía, 74; Galicia, 45; Cataluña, 43; Castilla la Vieja, 41; Castilla la Nueva, 38; Valencia, 32; Cuba, 30; León, 24; Aragón, 23; Vascongadas y Navarra, 74; Extremadura, 17; Puerto Rico, 16; Murcia, 16; Asturias, 14; Baleares, 7; y Canarias, 6.

Lotería

En el sorteo celebrado el 21 han salido agraciados con 500 pesetas los números siguientes:

Administración principal números 10.222 y 21.209

Administración núm. 2—15.688 y 15.690 Ponferrada, 20.291.

Convocatoria

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en uso de las facultades que le confiere el art. 55 de la ley de 29 de Agosto de 1882, convoca á la Excm. Diputación á sesión ordinaria para el día 1.º del próximo mes de Abril.

Partido judicial de León

Repartimiento de gastos carcelarios comprendidos en el presupuesto que ha de regir en el año económico de 1898-1899 y cuota que bajo la base de las contribuciones y del censo de población, corresponde satisfacer á cada uno de los Ayuntamientos de este partido anual y trimestralmente.

	Cuota anual
	Pts. Cts.
Armunia	232 71
Carrocera	193 82
Cimanes del Tejar	279 25
Chozas de Abajo	594 19
Cuadros	396 92
Garrafe	603 67
Gradefes	1.513 17
León	2.635 09
Mansilla de las Mulas	331 44
Mansilla Mayor	462 42
Onzonilla	512 32
Rioseco de Tapia	282 57
Sariegos	261 63
S. Andrés del Rabanedo	372 33
Santovenia de la Valduncina	303 19
Valdefresno	627 20
Villaturiel	677 34
Valverde del Camino	356 71
Vegas del Condado	764 39
Villadangos	204 40
Villaquilambre	561 07
Villasabariego	739 65
Vega de Infanzones	296 53

Defunción

Después de rápida enfermedad ha fallecido en esta ciudad D. Cruz Piñero, cajista de la Imprenta donde se publica nuestro periódico.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del Sr. Piñero, y rogamos á nuestros suscriptores encomienden á Dios el alma del finado.

Teatro

Compañía de zarzuela seria, dirigida por el primer barítono D. Pablo Cornadó.

Acontecimiento teatral á beneficio de la compañía.

La Estudiantina Leonesa compuesta de varios jóvenes de la alta sociedad, queriendo dar una muestra de sus nobles sentimientos, se ha

prestado gustosa á tomar parte en esta gran función, interpretando en dicha noche varias piezas escogidas de su vasto repertorio.

Gran función para hoy:

- 1.º Presentación de la «Tuna Leonesa» con el Pasa-calle, «La Cruz Roja».
- 2.º «Compostela», Mazurka, Alfageme.
- 3.º Primer acto de la zarzuela en dos, «El Postillón de la Rioja».
- 4.º «Regentes», Gavota, Eliege.
- 5.º Segundo acto de la citada zarzuela.
- 6.º y último. «Alegria» Jota, Taibo.

Café Iris

TEATRO GUIGNOL

Función para hoy

- 1.º La comedia en dos actos «La Isla de Cuchufleta».
- 2.º La comedia en un acto «Los novios de la portera».
- 3.º La aplaudida revista en un acto «Interrogaciones».

Subasta

Ha sido adjudicada la subasta de trozo de la carretera de La Magdalena á La Robla, á nuestro paisano el acaudalado propietario D. Valentín Gutiérrez, vecino de Oviedo.

ÚLTIMA HORA

En las zonas mineras de Castro-urdiales (Santander) continúa la huelga entre los trabajadores.

TEMORES DE MORET

El Ministro de Ultramar señor Moret, declaró el ser interrogado por los periodistas, que teme que el informe emitido acerca del siniestro del «Maine» por la comisión técnica norteamericana nos dé un disgusto á los españoles y hallen en él apoyo los «yankees» para continuar con sus patreoterías.

Han causado gran sensación en los círculos esas manifestaciones del señor Moret, á quien se supone enterado del informe norteamericano, y como Ministro de Ultramar, intérprete del común sentir del Gabinete de que forma parte.

Los círculos políticos están muy animados, con motivo de la próxima lucha electoral.

Para después de las elecciones habrá una combinación de gobernadores civiles.

Ha causado alguna extrañeza la noticia de la dimisión del Conde de Villa Gonzalo, Ministro de España en San Petersburgo.

El Corresponsal.

Imp. de los Herederos de A. González.

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de peseta	línea.
segunda	»	20	idem	idem
tercera	»	15	idem	idem
cuarta	»	10	idem	idem

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRAFICO

DE LOS

HEREDEROS DE A. GONZALEZ

PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos